



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Florencia – Caquetá

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

FECHA: 20 DE MAYO DE 2016

N o.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
1	18001333300220150060500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ARLEY PEREZ GUZMAN	MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA	RECURSO DE REPOSICIÓN
2	18001333300220160023700	REPARACION DIRECTA	MARIO ESCOBAR RENGIFO Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN

Hoy, veinte (20) de mayo de dos mil dieciséis (2016) a las siete de la mañana (7:00 a.m.), se fija la presente lista, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 110 inciso 2º del Código General del Proceso y se corre traslado a la parte demandada por el término legal de tres (3) días (art. 175 ley 1437 de 2011).

CONSTANCIA: EL TRASLADO COMIENZA: 23 DE MAYO DE 2016

CONSTANCIA: EL TRASLADO VENCE: 25 DE MAYO DE 2016


MÓNICA ISABEL VARGAS TOVAR
SUSTANCIADORA